

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

874

(19) ES	NÚMERO 252818	(10) Y
(22)	FECHA DE PRESENTACION - 6 SET. 1980 18 NOV. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES- (31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL G09 B5/02
--------------------------	--

(54) TÍTULO DE LA INVENCIÓN "NUEVO ELEMENTO DIDACTICO"	••••• ••••• ••••• ••••• •••••
--	---

(71) SOLICITANTE (S) D. DIEGO BAENA SOLAZ	••••• •••••
---	----------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/. José Grollo, nº 119, 9º-10º - VALENCIA	
--	--

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES) D. DIEGO BAENA SOLAZ	
--	--

(74) REPRESENTANTE Dª Mª LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	
--	--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo elemento didáctico, aplicable como gráfico para delimitar áreas, marcar puntos, subrayar palabras, listas de precios, y en general para destacar de una forma luminosa todo aquello que se desee plasmar de manera destacada en el mismo.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, corresponde a una vista perspectiva en la que se aprecia la cara frontal del nuevo elemento didáctico, según el modelo.

La figura 2, corresponde a un perfil seccionado totalmente.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un nuevo elemento didáctico constituido fundamentalmente por un marco soporte -1-, que presenta una abertura frontal de forma adecuada a la mejor visibilidad del gráfico -4-, alojado en su seno y apoyado interiormente por una lámina opaca -5- de material resistente y exteriormente por una lámina transparente -3- de material adecuado que permite el paso de la luz a su través en sentido longitudinal.

Lateralmente a estas láminas se ha dispuesto

de unos focos luminosos -2-, preferentemente de luz fosfo-
rescente, alimentados electricamente y conectados con
una reactancia -6- para su correcta función, y cuya luz pe-
netrará por la lámina transparente -3- que, como anterior-
5. mente se ha indicado, permite el paso de la luz a su través
en sentido longitudinal, siendo esta peculiaridad el aspecto
más característico e importante de la invención.

Por lo tanto, al trazar sobre la superficie
de la lámina -3-, cualquier signo, palabra o similares,
10. con un lápiz o útil escritor adecuado, quedará el trazo
iluminado, gracias a la incidencia de los rayos luminosos
transmitidos por el interior de la lámina -3- sobre la materia
depositada en forma de trazo por el lápiz.

El material que incide en la lámina es adecuado
15. a los fines que se destina, es decir, el trazo luminoso que
se trata de conseguir; en la práctica podrían utilizarse
lápices de cera plástica, e incluso de diferentes colores.

Este tipo de materiales permite el borrado
con facilidad de lo escrito o dibujado, sin dejar huella
20. alguna.

Para la conservación de dichos lápices, en el
ejemplo de realización práctico de la figura 1, se ha
previsto un alojamiento -7-, para los mismos.

Según lo descrito, el elemento motivo de la pre-
25. sente invención aporta la novedad de que por medio de un sig-
neta eléctrico-luminoso, permite iluminar como si de luz
propia se tratase, cualquier área, línea, punto o conjunto

de ellos, que se tracen sobre la lámina -3-, pudiendo anularse dicho trazo simplemente pasando un trape, borrador o cualquier otro material para limpiar la lámina -3-, quedando esta limpia y preparada para admitir un nuevo trazo.

5. El elemento didactico motivo de la invención ofrece múltiples aplicaciones, entre las cuales las más destacables son en las escuelas como pizarras; en los departamentos comerciales, para diferenciar áreas de ventas o similares; en las auto-escuelas como paneles gráficos; en expendidurias o locales comerciales para listas de precios y similares, etc.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

20. Descrito el objeto del presente modelo de utilidad, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

25. 1. Nuevo elemento didáctico, caracterizado esencialmente por estar constituido por un marco soporte que presenta una abertura frontal de forma adecuada a la mejor visibilidad

de un gráfico alojado en su seno y apoyado interiormente en una lámina de respaldo, opaca y resistente, y exteriormente en una lámina transparente de material adecuado que permite el paso de la luz a su través en sentido longitudinal; y porque lateralmente a estas láminas existen unos focos luminosos, preferentemente de luz fosforescente, cuya luz penetrará en sentido longitudinal a través de la citada lámina transparente, iluminando los trazos, dibujos y similares realizados sobre la misma.

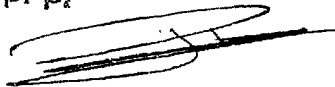
10.

2. Nuevo elemento didáctico.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a = 6 SET. 1980

P.a. M.ª LUISA BERN CUYAS
P. P.



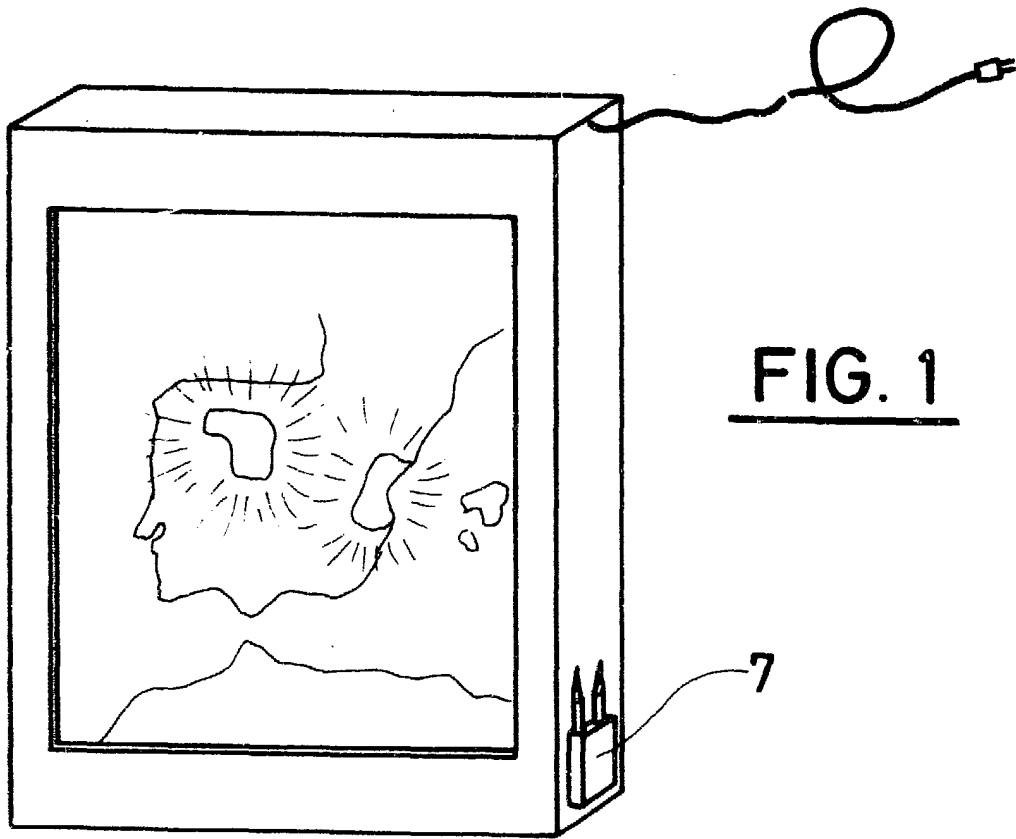


FIG. 1

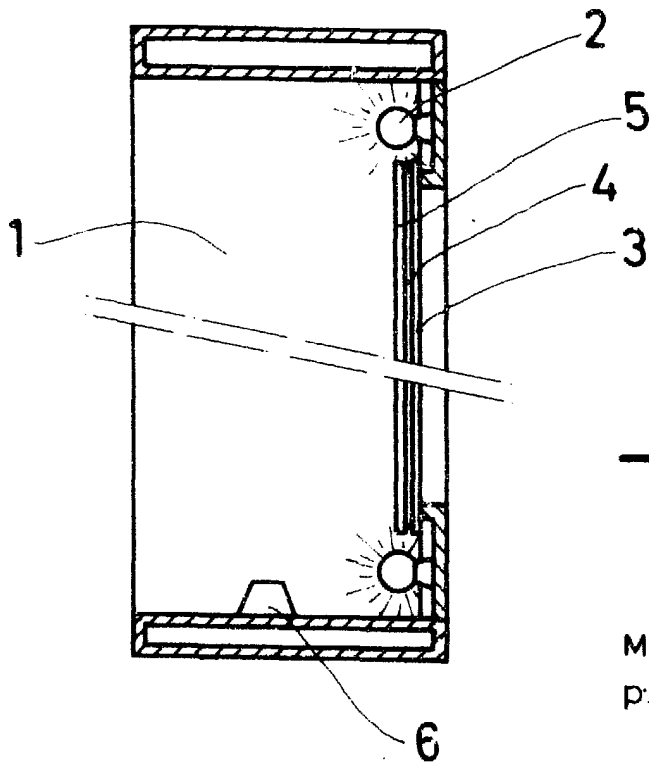
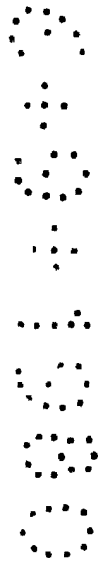


FIG. 2

Madrid, a - 6 SET. 1980

p. a.

M.^a LUISA ISERN CUYAS

p. p.